



EXPTE. 45/2024/CON ACTA DE CONFORMIDAD DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “REPARACIÓN DE DESPERFECTOS Y VICIOS OCULTOS DETECTADOS EN LA OBRA DE SEGUNDA FASE Y MODIFICADO DE 92 VIVIENDAS PLURIFAMILIARES EN LA MANZANA M9 DE LA AO-36 “VIVIENDAS AUTOVÍA” DE DOS HERMANAS (SEVILLA)”. Expte. 13/2021/CON.

En el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, siendo las 09:20 horas del día 29 de agosto de 2024, se constituye la Mesa de la licitación para adjudicar las obras de “Reparación de desperfectos y vicios ocultos detectados en la obra de Segunda Fase y modificado de 92 viviendas plurifamiliares en la manzana M9 de la AO-36 “Viviendas Autovía” de Dos Hermanas (Sevilla)”, en acto no público, bajo la Presidencia de D. Juan Pedro Rodríguez García, Teniente de Alcalde Delegado de Cohesión Social, y asistiendo como Vocales: D^a M^a del Carmen González Serrano, Vicesecretaria General del Ayuntamiento, Vocal Jurídico, D. Francisco Javier Guillén Domínguez, Técnico de Administración General del Departamento de Intervención, Vocal Económico y D^a. Fabiola Domínguez Domínguez, Funcionaria del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General, Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

El objeto de la reunión es proceder al examen de la documentación requerida a la empresa “**MUPE DESARROLLO, S.L.**”, NIF nº **B01700590**, propuesta para la adjudicación de la licitación, que ha tenido entrada en el Servicio de Contratación Administrativa del Ayuntamiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en tiempo y forma.

Una vez examinada la documentación presentada, la Mesa **ACUERDA** estimarla conforme y acorde a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la licitación, pudiendo elevarse la misma a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación, para la adjudicación del contrato.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





Ayuntamiento de
Dos Hermanas
Contratación

Y no siendo otro el motivo de la presente, se suscribe la presente acta, firmando la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que certifico.-

En Dos Hermanas,

El Delegado de Cohesión Social

La Secretaria de la Mesa

Firmado electrónicamente por
Juan Pedro Rodríguez García
el 30/08/2024

Firmado electrónicamente por
Fabiola Domínguez Domínguez
el 30/08/2024

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

